



Ministerio  
del **Ambiente**



## *Sistema Único de Información Ambiental*



### **GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LOS SECTORES DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA**

**CATEGORIA I**





<b>Fecha</b>	Mayo 2013
<b>Código:</b>	CI-02
<b>Versión:</b>	1.0
<b>Elaborado Por</b>	Especialistas Ambientales, CAN MAE.
<b>Revisado Por</b>	Coordinadores Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental.
<b>Aprobado Por</b>	Subsecretaría de Calidad Ambiental – MAE Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación



# **GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LOS SECTORES DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA**

## **CATEGORÍA I.**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

Una mejor práctica de gestión ambiental es una acción o una combinación de las acciones llevadas a cabo para reducir el impacto ambiental de las operaciones de las actividades a ejecutar en un proyecto. Hay dos tipos de prevención de la contaminación: a) reducción en la fuente y b) reciclaje.

- a) Reducción en la fuente minimiza o elimina la generación de residuos
- b) Reciclado se utilizan materiales para modificar su forma o características y se pone a su disposición para volver a utilizarse.

Así mismo, trata de dar un enfoque de concientización y capacitación, cuánto podemos aportar para minimizar la alteración del ambiente a través del buen uso de los recursos; aplicando sugerencias puntuales de buenas prácticas ambientales según sea la actividad que vayamos a realizar.

Esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) pretende sensibilizar sobre la afección que generamos al medio ambiente, desde nuestras profesiones más comunes, aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas ambientales correctas.

## **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD.**

La presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales está dirigida a personas cuyas actividades se establezcan en el campo agrícola, silvícola y pesquero.

A través de la implementación de Buenas Prácticas Ambientales, se tiene la posibilidad de reducir el impacto ambiental negativo generado por las actividades de cada uno de los trabajadores de manera individual, sin la necesidad de sustituir o realizar cambios profundos en los procesos. Aunque el impacto generado pudiera percibirse como no significativo, la suma de cientos de malas actuaciones individuales puede generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

Las buenas prácticas propuestas para el manejo y cuidado de los recursos naturales intentan responder a las tendencias nacionales en esta materia; pero éstas se deberán adaptar a las condiciones locales de cada unidad productiva y la capacidad técnica disponible.

## **3. PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS.**

### **3.1 PRÁCTICAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AGRÍCOLA.**

- Mantenga un sistema de registro de actividades. Se puede centralizar la información en un solo registro general o llevar registros especiales (por ejemplo registro de aplicación de productos químicos, registro de productos en bodega, etc.).
- Registre las actividades que se van desarrollando en relación al cuidado de los recursos agua, suelo y aire.



### **3.2 RESIDUOS LÍQUIDOS Y AGUAS SERVIDAS.**

- Identifique en un mapa las fuentes emisoras de aguas servidas que pueden ser contaminantes en el terreno.
- Deben existir pozos sépticos para la disposición final de aguas servidas.
- Bajo ninguna circunstancia disponga residuos líquidos y aguas servidas al suelo, fuentes y cursos de agua.
- Para el lavado de maquinaria, equipos de fumigación o envases existirá un área específica alejada de los cursos y fuentes de agua.
- El agua utilizada en el lavado de maquinaria, equipos de fumigación o envases deberá ser almacenada para su posterior entrega a un gestor ambiental calificado.

### **3.3 MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS.**

- Utilice productos químicos amigables con el ambiente.
- Utilice productos químicos siguiendo las instrucciones de las etiquetas y la aplicación estricta de dosis.
- Realice aplicaciones de productos químicos siguiendo un calendario preestablecido.
- Mantenga almacenados los productos químicos en bodegas adecuadas, separados de productos alimenticios.
- No permita el ingreso de personal o animales al área de aplicación de productos químicos.
- No aplique productos químicos en días con alta precipitación o vientos fuertes.

### **3.4 MANEJO DE DESECHOS NO PELIGROSOS.**

- Mantenga limpios los frentes de trabajo de la zona agrícola y cuente con un área para el almacenamiento temporal de desechos no peligrosos.
- No entierre los desechos, salvo el material orgánico que pueda incorporar al suelo o manejar técnicas de compostaje, lombricultura, etc.
- No arroje los desechos a cursos o cuerpos de agua.





### **3.5 MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS.**

- Mantenga limpios los frentes de trabajo de la zona agrícola y cuente con un área para el almacenamiento temporal de desechos peligrosos.
- No entierre o quemé los productos químicos o sus envases.
- Mantenga registros de generación y disposición temporal de desechos y registro de entrega de desechos peligrosos a un gestor calificado.
- Someta los envases vacíos de productos químicos a triple lavado y envíe a gestores ambientales calificados por la autoridad ambiental.
- Entregue a un gestor ambiental autorizado los residuos peligrosos y sus envases utilizados en la pesca.

### **3.6 MANEJO DE PLAGAS.**

- Diseñe un plan de manejo integral de plagas (MIP), que anteponga técnicas de control biológico y técnicas tradicionales.
- Aplique los productos en base a los sistemas de monitoreo, condiciones ambientales o patrones de la plaga.
- Registre la frecuencia de aparición de plagas.

### **3.7 SEGURIDAD OCUPACIONAL.**

- Lea las etiquetas de los productos químicos que van a ser aplicados.
- Exija al proveedor de productos químicos la entrega de hojas de seguridad.
- Utilice los equipos de protección personal recomendados por el fabricante de acuerdo a lo especificado en las hojas de seguridad.
- Almacene los productos químicos en lugares seguros fuera del alcance de personas en edad vulnerable.
- Lave la ropa expuesta a productos químicos separado de la ropa de uso diario.
- En el caso de los pescadores utilice ropa que los proteja del sol y zapatos antideslizantes.
- Durante las maniobras los trabajadores deben utilizar salvavidas.





### **3.8 PROTECCIÓN DEL SUELO.**

- Establezca cercas con vegetación (arbustos, árboles, etc.) como medida de protección del suelo y vientos fuertes.
- Disminuya la intensidad de pastoreo del ganado en el mismo terreno para reducir la erosión por pérdida de cubierta vegetal.
- Evite realizar labores mecanizadas en épocas húmedas en suelos con exceso de humedad, arcillosos o de textura pesada.
- Diseñe un sistema de riego que genere menor arrastre de partículas de suelo y así prevenir la erosión hídrica.
- En casos de suelos con poca materia orgánica, aplique abonos orgánicos.

### **3.9 PROTECCIÓN DE FUENTES Y CURSOS DE AGUA.**

- Proteja las riberas de los cauces de agua, plantando vegetación nativa.
- Ubique los bebederos para animales fuera de arroyos y quebradas; de tal forma que no haya contaminación de las fuentes y cursos de agua, con desechos animales.
- Evite la aplicación excesiva de agua durante el riego ya que puede convertirse en motivo de erosión del suelo y lixiviación de nutrientes.

### **3.10 FERTILIZACIÓN.**

- Elabore un plan de fertilización que contemple un equilibrio entre fertilizantes orgánicos e inorgánicos, ya que esto permite mejorar la fertilidad del suelo y su capacidad de retención de agua.
- Considere la aplicación parcializada de los fertilizantes nitrogenados, de acuerdo a los momentos de mayor demanda por nutrientes del cultivo.
- Elija fertilizante de menor solubilidad y de entrega gradual de nutrientes, para evitar pérdidas por volatilización o transporte superficial a fuentes, cursos de agua o lixiviación hacia cursos subterráneos.





- Realice la aplicación de la materia orgánica previamente al establecimiento del siguiente cultivo, para permitir su degradación y que pueda ser asimilado por la planta.
- Incluya leguminosas en el programa de rotación de cultivo, ya que permiten la fijación de nitrógeno atmosférico.
- Mantenga los lugares de almacenamiento de purines (estiércol, residuos vegetales) cubiertos, para no generar malos olores y gases de efecto invernadero.

### **3.11 PROTECCIÓN DE HÁBITAD.**

- Disminuya o minimice las actividades cerca o dentro de hábitats naturales de especies silvestres.
- Mantenga en los terrenos árboles grandes y frondosos y árboles viejos o secos, para refugio y descanso de las aves.
- No altere los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.

### **3.12 CUIDADO DE LA FAUNA SILVESTRE.**

- Capacite a las personas que viven y trabajan en el terreno sobre la importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies.
- No capture animales silvestres, no se debe levantar ni destruir nidos, madrigueras, recolectar huevos o crías de especies de fauna silvestre.
- Utilice técnicas y carnadas que minimizan el daño a la presa y que minimicen la pesca incidental.
- No alimente a la fauna nativa, debido a que se crea dependencia alimenticia.
- Mantenga un programa de control de perros y gatos, tanto de cantidad como del estado sanitario.
- Mantenga el ganado con sus vacunas y desparasitaciones al día.
- Respete los períodos de descanso de las distintas especies, a fin de permitir la recuperación de las poblaciones de peces.
- Atienda a los programas, tratados o leyes sobre la explotación de los recursos pesqueros.





- Respete las regulaciones de la pesca y navegación, tratando a otros pescadores, navegadores, y dueños de propiedad.
- Maneje y libere cuidadosamente todo pez que no es deseado o prohibido por regulación, al igual que otros animales capturados accidentalmente.
- Cumpla con los requerimientos de AGROCALIDAD, en el caso de introducir material vegetativo importado.

### **3.13 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.**

- Mantenga la maquinaria en buen estado para evitar derrames o fugas que puedan contaminar el ambiente.
- Mantenga un registro de mantenimiento de la maquinaria y equipos mecánicos.
- Evalúe la maquinaria y equipos por lo menos una vez al año.
- Realice un mantenimiento periódico de las pequeñas embarcaciones para evitar el exceso de consumo de combustible.

